

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Jueves, 13 de junio de 2019

En Villa Locumba, a las 14:05 horas del día 13 de junio de 2019, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar la sesión ordinaria de concejo convocada para esta fecha, al inicio de la sesión actúa en calidad de Presidente del Concejo Municipal el Regidor ABRAHAM DANIEL ROMANI CUTIPA, por encargo y delegación del Alcalde, (luego el Alcalde se incorporó en el desarrollo de la sesión), y los señores Regidores: FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA, SANTOS HONORIO SARDON MAMANI y JHON ROLANDO CHOQUE BENITO; interviniendo como Secretaria General la Abog. LUZMILA SERRANO LIMACHE. El Presidente autoriza el llamado de ley, con lo que se verifica la existencia de quorum reglamentario, luego los presentes proceden a firmar la asistencia, con lo que se procedió a la instalación y el inicio de la sesión ordinaria de concejo convocada para la fecha. El Presidente apertura la sesión con palabras de saludo e indica a la Secretaria General se prosiga con el desarrollo de la sesión.



1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria General.- informa que está pendiente de suscripción el Acta de la sesión anterior (de fecha 23 de mayo del presente). Da cuenta al Presidente de la dispensa de la lectura y aprobación de la referida acta. No habiendo ninguna observación, de forma unánime se da por aprobada el acta con la dispensa de su lectura. Secretaria General.- entrega el Libro de Actas a la mesa y los miembros del concejo municipal pasan a suscribirla.

2. ESTACIÓN DE DESPACHO

- a. Oficio N° 075-2019-MCPB/A con Reg. N° 3238 del 07 de junio de 2019, del Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Borogueña, con el asunto invitación a los actos conmemorativos por el XXX Aniversario de Creación Política del C.P. de Borogueña, el 16 de junio de 2019.
- b. Oficio N° 026-2019-GAF-GM-A/MPJB, que brinda respuesta a la donación solicitada de 01 Televisor, por la Presidenta de Promoción 5to Secundaria I.E. "Nuestro Señor de Locumba".
- c. Oficio N° 001-2019-AV/VS con Reg. N° 3310 del 12 de junio de 2019, de la Asociación Viña del Sur, asunto invitación por Aniversario de la Asociación de Vivienda Viña del Sur, que se realizará el día sábado 15 de junio de 2019.
- d. Oficio N° 021-2019/AML de fecha 12 de junio de 2019, de la Asociación del Adulto Mayor Señor de Locumba - Distrito de Locumba, con el asunto invitación para ceremonia del día del padre.
- e. Oficio N° 015-2019-C.R.C. con Reg. N° 2899 del 24 de mayo de 2019, de la Comunidad Campesina de Cambaya, solicita donación de tubos PVC.  
(Se envíe a evaluación por el Área de Almacén, sobre disponibilidad de los bienes y procedencia de los mismos, eleve informe técnico de la donación de tubos)
- f. Oficio N° 65-2019-A/MCP-PS-C/MPJB con Reg. N° 2976 del 29 de mayo de 2019 del Alcalde de la Municipalidad del C.P. Pampa Sitana-Camiara, solicita donación de bienes por el día del Padre. (Remitir a Almacén Central para informe de disponibilidad de los bienes y su procedencia)
- g. Oficio N° 038-2019-XIV MACREGPOLTACNA/REGPOTAC/DIVOPUS/CRL-OPC, con Reg. N° 3108 del 03 de junio de 2019, del Comisario de la COMRUR Locumba, solicita donación de implementos para las Juntas Vecinales dirigidos por la PNP.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*[Handwritten signatures and initials]*  
 dhs  
 Fum

- (Se remita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para evaluación y disponibilidad presupuestal).
- h. Oficio N° 039-2019-XIV MACREGPOLTACNA/REGPOTAC/DIVOPUS/CRL-OPC, con Reg. N° 3185 del 05 de junio de 2019, del Comisario de la COMRUR Locumba, solicita donación de implementos para las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) dirigidas por la PNP. (Se remita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para evaluación y disponibilidad presupuestal).
  - i. Oficio Múltiple N° 004-2019-DGIN/PREG/TAC/SPROV/JOB con Reg. N° 3173 del 05 de junio de 2019, del Subprefecto Provincial Jorge Basadre, remite cronograma de izamiento año 2019. (Para conocimiento de la Alta Dirección).
  - j. Oficio N° 69-2019-A-MCP-PS-C/MPJB con Reg. N° 31B4 del 05 de junio de 2019, del Alcalde del C.P. Sitana-Camiara, informa designación de coordinador provincial y regional y apoyo económico.
  - k. Solicitud S/N con Reg. N° 3260 del 10 de junio de 2019, solicitud de los padres de familia de la I.E.I. Divino Niño Jesús de Pampa Sitana, con personal de mantenimiento para servicios higiénicos. (Ya se atendió).
  - l. Oficio N° 024-2019-JPI-CSJT con Reg. N° 3237 del 07 de junio de 2019, del Juez de Paz de Ite, solicita con apoyo de personal de secretaria para el juzgado. (Pase a evaluación de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)
  - m. Oficio N° 060-2019-D-I.E.I. N° 325-JMS-UGEL-JB-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 3292 del 11 de junio de 2019, de la Directora de la I.E.I. N° 325 de Alto Mirave, solicita construcción de módulo complementario para la I.E.I. (Se derive a la Oficina de Estudios y Proyectos, para la formulación de proyecto e informe).
  - n. Oficio N° 023-2019-APAFA-IE"NSL" con Reg. N° 3275 del 10 de junio de 2019, del APAFA de la I.E. Nuestro Señor de Locumba, solicita apoyo económico para la compra de una fotocopidora, con la mitad. (Se disponga la evaluación para la disponibilidad presupuestal y financiera).
  - o. Oficio N° 010-2019-AUFT/SITANA con Reg. N° 328B del 11 de junio de 2019, de la Asociación Unión Forestal de Tara, solicita un terreno en sesión en uso en el C.P. Pampa Sitana, en la zona del Parque Industrial, el cual será destinado para un Centro de Acopio para la Tara. (Derivar a Patrimonio y a SGOTT, para que remitan los informes técnicos para la próxima sesión).
  - p. Oficio N° 65-2019-DIE-DAC/UGEL-JBG-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 3299 del 11 de junio de 2019, de la Directora de la I.E. Daniel Alcides Carrión de Coraguaya, solicita combustible para movilidad escolar de Coraguaya. (Se envíe para evaluación de almacén central, de los excedentes o saldos)
  - q. Oficio N° 3685/2019/PONGSCA de fecha 04 de junio de 2019, invitación a capacitaciones de SISTER CITIES AMERICA.
  - r. Oficio N° 001-2019-PCA-OCONCHAY con Reg. N° 3174 del 05 de junio de 2019, del Presidente de la Comisión de Aniversario del Anexo de Oconchay, por el V Año de Creación Política del Anexo de Oconchay, el día 20 de junio del 2019, solicita apoyo económico para la preparación de 80 platos de comida. (Pase a orden del día)
  - s. Oficio N° 01-2019-AM/TICAPMAP con Reg. N° 3280 del 10 de junio de 2019, del Anexo de Ticapampa, solicita apoyo económico para Aniversario para el día 22 de junio de 2019. (Pase a orden del día).
  - t. Informe N° 156-2019-OAJ/MPJB de fecha 03 de junio de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre solicitud de la impresora y laptop del Alcalde del C.P. de Sitana-Camiara, y disponibilidad de bienes en estado malogrado inoperativo. (Comunicar).

- u. Informe N° 362-2019-OPP-GM/MPJB de fecha 11 de junio de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal del apoyo económico solicitado por el Alcalde del C.P. de Borogüena.



### ESTACIÓN DE INFORMES

El Presidente.- Señores regidores pasen a realizar sus informes.

*Regidora Gladys Pari Hilasaca.*- de las camionetas que tengan más cuidado, también el guardián debería conocer e informar mediante reportes. Otro tema es el caso del combustible, más cuidado y control, se debe hacer el seguimiento del personal involucrado.

En esta parte se integra el Alcalde, para presidir el resto del desarrollo de la sesión. En seguida por invitación del Presidente el equipo técnico de la Oficina de Estudios y Proyectos, procede a informar y exponer los proyectos y planes para la gestión.

*Regidor Francisco Vizcarra Mamani.*- informar de la capacitación en Lima por la Contraloría, al que hemos asistido. Sobre el plan de gobierno es importante, en la provincia Jorge Basadre puede estar desfasado, según la capacitación que hemos tenido. De otro lado, se tiene que revisar los expedientes antes de otorgar los contratos.

*Regidor Abraham Román Cutipa.*- lo que comenta Francisco, es lo más importante que se ha podido rescatar en esa reunión, debemos tener el plan de trabajo. Fue bastante interesante la capacitación, más adelante acá de tres meses se dará otra y tal vez se pueda participar.

*Regidor Jhon Choque Benito.*- fue muy importante la capacitación, el primer día estaba orientado a las funciones de la Contraloría y el segundo día ya estaba dirigido a las funciones de los regidores. Concluye su informe entregando información en USB.

*El Presidente.*- El 23 de mayo ya se firmó el convenio con el ANA respecto de la faja marginal del Río Locumba, ya está listo. El día 28 hemos tenido la reunión con la Comisión de la Reestructuración Orgánica. El día 29 de mayo nos hemos reunido también con la Junta de Usuarios con fines por el día del campesino, con la participación de otras autoridades, acordándose brindar apoyo logístico. Ese mismo día, Camiara solicitó una reunión y el 30 de mayo, los funcionarios fueron a visitar y evaluar los problemas para solucionar. Igual está pidiendo una reunión el Anexo de Piñapa, esta semana tenemos que ir, el problema de ellos es la obra de la I.E. Piñapa, ya están resueltos los dos contratos de supervisión y del contratista. También el día 30 de mayo en Tacna hemos sido convocados en una reunión gestada por el Alcalde de Sitana, por el MINSA, ellos si quieren apoyar con un personal técnico, nosotros haremos mantenimiento, le daremos cesión en uso y ellos lo pasarán al Gobierno Regional, nosotros cumpliremos con la infraestructura. El 31 de mayo se llevó un simulacro de sismo y tsunami, salió bien y se informó y reportó todo a la Región. El 06 de junio se puso la primera Piedra en el Anexo de Sagollo. El día sábado hemos tenido una reunión con el Obispo de la Iglesia, que ha hecho pedidos de mantenimiento y otros. Se ha llevado un encuentro del congreso de la República, el día martes 11 de junio asistí a este evento de seguridad ciudadana, no estaba Tonconi, ni el congresista Jorge Castro, dijeron que iban a estar pero no asistieron. El día 12 de junio se asistió a Ite por Aniversario. El día de hoy 13 de junio en la mañana se llevó la reunión en Tacna, el Curso Proregión y la Competitividad Regional, vino el Ing. Carlos Revilla de PROVIAS, se preguntó de la rehabilitación de los puentes, dijeron que ya lo están trabajando; otra vez tenemos que ir a Lima. Y ayer también una reunión se dio en Ite con Trabaja Perú, muy interesante, así que también trabajaremos con el programa Trabaja Perú.

*Regidor Jhon Choque Benito.*- acotando a la reunión de ayer, se tiene que armar una mesa con todos los sectores para que un proyecto sea viable y no sea observado.



Fern

*El Presidente.*- por otro lado hemos hecho cambio de funcionarios en la Gerencia Municipal, en la Gerencia de Administración y Finanzas y también se cambió al Gerente General del Instituto Vial Provincial Jorge Basadre.



#### 4. ESTACIÓN DE PEDIDOS

*Regidor Jhon Choque Benito.*- he presentado reiterativos de pedidos que he solicitado anteriormente el 04 de junio, detalla las fechas de las actas de pedidos incumplidos, de la oficina equipada y de los todos los bienes muebles e inmuebles dados en cesión en uso y en qué situación están. Presenté pedidos por Transparencia, que fue denegada y luego se hace cargo el Gerente Municipal, entregándome documentación incompleta del gasto de aniversario así como de las donaciones recibidas. Informe de las órdenes de compra y servicios, desde inicio de la gestión. Informe detallado del combustible donado por PROVIAS DESCENTRALIZADO, no llegó la información completa. También he pedido en la última sesión, el control del combustible en campo de maquinaria agrícola y pesada, así como solicité que con los saldos de ejecución de actividades se priorice los mantenimientos de las instituciones educativas, asimismo solicité la reactivación del Pozo Tres Molles. Rendición de las actividades festivas de los aprobados en sesión de concejo, no se han rendido del día de la madre, Aniversario. También solicito que la Oficina de Patrimonio tenga un inventario actualizado de los bienes, no tienen el inventario como debe de ser y detallado. De las donaciones en qué situación están tanto de los tubos y de las mercancías de la Aduana que han llegado, ya se han distribuido o están en poder de la Municipalidad. También el informe de las compras de los bienes que se ha comprado en las emergencias, alimentos, frazadas, otros. Solicito que se informe de los ingresos de la maquinaria, ya que todos los mantenimientos se han hecho con las maquinarias de la Municipalidad, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informe de los ingresos. Eso sería Sr. Presidente.

*Regidor Francisco Vizcarra.*- que estén operativas las maquinarias.

*Regidor Abraham Romani Cutipa.*- Se evalúe cómo se puede mejorar la relación con los pobladores, evaluar si se puede disponer de una oficina donde se pueda recibir las quejas o sugerencias de la población, para mejorar la relación.

*Regidor Jhon Choque Benito.*- es necesario ordenar los paraderos en Alto Camiara, existen paraderos informales de Toquepala, Tacna, Moquegua, Ilo, Arequipa. Se derive a la SGOTT y remita informe técnico.

#### 5. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Secretaria General.- señor Presidente, se tiene los siguientes puntos en orden del día:

- I. Apoyo económico solicitado por Oconchay, Oficio N° 001-2019-PCA-OCONCHAY.
- II. Apoyo económico solicitado por Ticapampa, Oficio N° 01-2019-AM/TICAPAMPA.
- III. Reconocer la Conformación y Reactivación del Comité Multisectorial "Municipios y Comunidades Saludables" del Distrito de Locumba.
- IV. Solicitud del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre sobre Autorización de Transferencia Financiera, según convenios con PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- V. Solicitud del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre, sobre aprobación de la Transferencia Financiera, para ejecución del Plan de Trabajo 2019 del IVP-MPJB.

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Oficio N° 001-2019-PCA-OCONCHAY con Reg. N° 3174 de fecha 05 de junio de 2019, el Sr. Leywan Renato Chacolla Huaraya, Agente Municipal del Anexo de Oconchay y el Sr. Hesert Edreir Llanos Benito, Presidente de la Comisión de Aniversario, manifiestan que estando próximo nuestro Aniversario por el V Año de Creación Política del Anexo de Oconchay, que se realizará el día 20 de junio del 2019, se vienen realizando diferentes actividades, por tal motivo solicita un apoyo económico para la



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Pum*

preparación de 80 platos de comida que serán repartidos a los participantes de dicha celebración. Puesto a consideración del Pleno de Concejo, previo debate, votan a favor los regidores Francisco Juan Vizcarra Mamani, Gladys Martha Pari Hilasaca, Santos Honorio Sardon Mamani y Abraham Daniel Romani Cutipa; y se abstiene de votar el regidor Jhon Rolando Choque Benito; por tanto del resultado de la votación se determina que se aprueba por mayoría, por lo mismo se aprueba el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles, a favor del Anexo de Oconchay por su V Aniversario de Creación Política del Anexo de Oconchay, para la atención de los participantes de dicha celebración.



SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Oficio N° 01-2019-AM/TICAPAMPA con Reg. N° 3280 de fecha 10 de junio de 2019, el Sr. Orlando Choque Mamani, Agente Municipal del Anexo de Ticapampa, estando próximo el Aniversario del Anexo de Ticapampa, solicita apoyo económico, para el día 22 de junio del 2019, y de esta forma los participantes puedan compartir en esta fecha. Previo debate, con la votación se tiene que votan a favor los regidores Abraham Daniel Romani Cutipa, Gladys Martha Pari Hilasaca, Santos Honorio Sardón Mamani y Francisco Juan Vizcarra Mamani; por su parte el regidor Jhon Rolando Choque Benito se abstiene de votar. Dándose aprobado por mayoría la solicitud del Anexo de Ticapampa. Con lo que se determina aprobar, el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles), a favor del Anexo de Ticapampa por su Aniversario, representado por su Agente Municipal el Sr. Orlando Choque Mamani, para la atención de los participantes de dicha celebración, cuya actividad se realizará el día 22 de junio de 2019.



TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- El Oficio N° 0086-2019-MRSJB-DREDST/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 1824 de fecha 04 de abril de 2019, del Méd. Juan Henry García Landa, Gerente Microred Jorge Basadre C.S. Locumba, de la Dirección Regional de Salud Tacna, con el asunto conformación y reactivación del Comité Multisectorial "Municipios y Comunidades Saludables". El Informe N° 0262-2019-GDSSP-GM-A/MPJB, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, menciona que se requiere actualizar y formalizar a través de una Ordenanza Municipal, la conformación del Comité Multisectorial del Distrito de Locumba. El Informe N° 141-2019-OAJ/MPJB de la Oficina de Asesoría Jurídica, es de opinión elevar ante el Pleno de Concejo Municipal, para la aprobación con Ordenanza Municipal. Puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, del resultado de la votación se determina por unanimidad, APROBAR la Ordenanza Municipal que reconoce la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Locumba de la Provincia de Jorge Basadre.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Oficio N° 070-2019-GG-AEBM-IVPMJB de fecha 24 de mayo de 2019, del Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre (IVP), en atención a los Convenios anteriormente descritos, solicita autorización para la transferencia de recursos al Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre de acuerdo al Anexo I de los referidos Convenios, según detalle: Mantenimiento Rutinario – Año 2019, por el monto de S/ 433,322.00 y Mantenimiento Periódico – Año 2019, por el monto de S/ 742,500.00, por el monto total de S/ 1'175,822.00 soles.

- 1) Convenio de Gestión para el Mantenimiento Rutinario entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre (PIA 2019), CONVENIO DE GESTIÓN N° 208-2019-MTC/21, Anexo I.
  - 1.1. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EMP TA 515 (LOCUMBA) – PUENTE CINTO – BARRIAL – CINTO – MATOGROSO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 111,494.00 soles.
  - 1.2. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO LA AURORA – PTA CARRETERA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 17,761.00 soles.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

- 1.3. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP PE – 1SD – ALFARILLO – LAS VILCAS – EMP PA – 101 (ITE) EN EL DISTRITO DE ITE – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 41,461.00 soles.
- 1.4. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP TA-572 (OCONCHAY) – EMP CINTO – CAOÑA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 89,100.00 soles.
- 1.5. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP TA-515 – EMP TA-515 (DV. CHIPE) EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 51,440.00 soles.
- 1.6. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP TA – 573 (DV. CINTO) – EMP TA-515 (SAGOLLO) EN EL DISTRITO DE LOCUMBA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 42,827.00 soles.
- 1.7. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS CINTO (LOCUMBA) – COMUNIDAD DE CAOÑA (ILABAYA) EN LOS DISTRITOS DE LOCUMBA E ILABAYA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 65,815.00 soles.
- 1.8. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP TA-587 – EMP – TA – 101 EN EL DISTRITO DE ITE – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 13,424.00 soles.
- 2) Convenio de Gestión para el Mantenimiento Periódico entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado-PROVIAS DESCENTRALIZADO y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre (PIA 2019), CONVENIO N° 203-2019-MTC/21, Anexo I.
- 2.1. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EMP TA-515 (OCONCHAY) – EMP CINTO-CAOÑA EN EL DISTRITO DE ILABAYA – JORGE BASADRE – TACNA. S/ 742,500.00 soles.



El Informe N° 308-2019-OPP-GM/MPJB presentado a la Gerencia Municipal el 31 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite disponibilidad presupuestaria favorable para la transferencia financiera a favor del IVP, correspondiente al mantenimiento rutinario y periódico por el monto total de S/ 433,322.00 soles y S/ 742,500.00 soles respectivamente. Al respecto, precisa que la transferencia se hará en base a las valorizaciones mensuales y aprobadas por PROVIAS DESCENTRALIZADO y el MEF. El Informe N° 164-2019-OAJ/MPJB de fecha 11 de junio de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la aprobación de la transferencia financiera a favor del IVP, y recomienda ser considerado en agenda de la sesión de Concejo Municipal, para su aprobación.

Previo debate y deliberaciones, sometido a votación del Pleno del Concejo Municipal, el Regidor Jhon Choque Benito se abstiene de votar, mientras que se cuenta con la aprobación de los demás regidores, dándose por aprobado por mayoría, 1.- AUTORIZAR, la transferencia financiera a favor del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre (IVP), correspondiente al mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales, por el monto total de S/ 433,322.00 soles y S/ 742,500.00 soles respectivamente, conforme al Anexo I del CONVENIO DE GESTIÓN N° 208-2019-MTC/21 y el Anexo I del CONVENIO N° 203-2019-MTC/21, con el detalle siguiente:

Mantenimiento Rutinario – Año 2019	S/ 433,322.00
Mantenimiento Periódico – Año 2019	S/ 742,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>1'175,822.00</b>

2.- DISPONER, que las transferencias financieras se realicen conforme a las valorizaciones mensuales y aprobadas según los procedimientos de PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Ministerio de Economía y Finanzas.

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Oficio N° 058-2019-GG-AEBM-IVPMJB de fecha 24 de abril de 2019, del Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre (IVP), solicita autorización para la transferencia de recursos al IVP para la ejecución de Plan de Trabajo 2019 del IVPMJB. El Informe N° 290-2019-OPP-GM/MPJB de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Informe N° 162-2019-OAJ/MPJB de la Oficina de Asesoría

*[Handwritten signatures and initials]*

Jurídica. Es punto no fue tratado en la presente sesión por no contar con la presencia del Gerente General del IVP, por lo mismo dispusieron que sea tratado para la siguiente sesión, en el cual solicitan la presencia del Gerente General del IVP.

Secretaria General.- Sr. Presidente no tenemos más puntos por tratar, asimismo hacer presente al Pleno que se aprobaron los siguientes acuerdos:

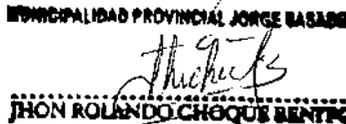
1. AUTORIZAR, la transferencia financiera a favor del Instituto Vial Provincial Municipal de Jorge Basadre (IVP), correspondiente al mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales, por el monto total de S/ 433,322.00 soles y S/ 742,500.00 soles respectivamente, conforme al Anexo I del CONVENIO DE GESTIÓN N° 208-2019-MTC/21 y el Anexo I del CONVENIO N° 203-2019-MTC/21, haciendo un total de S/ 1'175,822.00 soles. Y que las transferencias financieras se realicen conforme a las valorizaciones mensuales.
2. APROBAR, el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles, a favor del Anexo de Oconchay por su V Aniversario de Creación Política del Anexo de Oconchay, para la atención de los participantes de dicha celebración.
3. APROBAR, el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles, a favor del Anexo de Ticapampa por su Aniversario, representado por su Agente Municipal el Sr. Orlando Choque Mamani, para la atención de los participantes de dicha celebración, cuya actividad se realizará el día 22 de junio de 2019.
4. APROBAR, la Ordenanza Municipal que reconoce la Conformación del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Locumba de la Provincia de Jorge Basadre.

El Presidente.- Bien señores regidores, damos por terminado esta sesión. =====

Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se da por concluida la sesión, siendo las 16:44 pm. del mismo día. =====

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
FELIX F. MORALES MAMANI  
ALCALDE

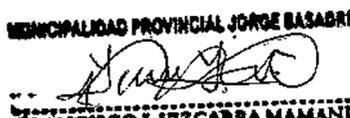
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
Abog. Luzmila Serrano Limache  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
DION ROLANDO CHOQUE BENTE  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
SANTOS H. SARDON MAMANI  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
ABRAHAM D. ROMANI CUTIPA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
GLADYS M. PARI MILASACA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
  
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI  
REGIDOR